

Términos y Condiciones TRUCK SHOP 2 VENTURA

**Vigencia: Nueva temporada, del 07 de octubre de 2025
al 07 de noviembre 2025 (de lunes a domingo)**

Vigencia de la actividad

- **Actividad:** Truck Shop Ventura Segunda Temporada
- **Vigencia:** Nueva temporada del 07 de octubre de 2025 al 07 de noviembre de 2025
- **Edad para participar:** Mayores de edad (mayores de 18 años)

Mecánica de la actividad

Para participar en la actividad las personas deben **registrar** facturas de compra realizadas durante el periodo de la actividad (del 07 de octubre de 2025 al 07 de noviembre de 2025), iguales o superiores **a \$80.000(*) (no acumulables)** en el Punto de Información, una vez registrada la factura, la persona recibirá el **Pasaporte de Marcas**, el cual será sellado **por las marcas del segundo piso** cada vez que realice una compra en alguno de los establecimientos comerciales del segundo piso. Con el pasaporte sellado y las facturas de compra realizadas, podrá redimir estas facturas (acumulables) en premios de Merchandising en el **Truck Shop Ventura Segunda Temporada**.

El registro de las facturas para reclamar el **Pasaporte de Marcas** debe realizarse durante los horarios del Punto de Información de lunes a domingo de **9:00 a.m. a 8:00 p.m.** Para esta nueva temporada que va desde el 07 de octubre de 2025 hasta el 07 de noviembre de 2025 hasta las 2:00 p.m., mientras que el horario para reclamar el premio en el Truck Shop 2 Ventura será desde la **1:00 p.m. hasta las 7:00 p.m. de lunes a viernes y de 2:00 p.m. a 8:00 p.m. los fines de semana y festivos.**

TABLA DE PREMIOS REDIMIBLES TRUCK SHOP VENTURA SEGUNDA TEMPORADA

A continuación, relacionamos la tabla de premios que los clientes podrán redimir con sus facturas de compra realizadas en las marcas del segundo piso y el pasaporte debidamente sellado **(sin incluir ventas de mayoristas, multinivel y distribuidores).**

TABLA DE PREMIOS TRUCK SHOP VENTURA SEGUNDA TEMPORADA

VALOR FACTURA	MERCHANDISING	VALOR FACTURA	MERCHANDISING
\$ 100.000	VASO VENTURA	\$ 300.000	CAMISETA VENTURA
\$ 150.000	MUG VENTURA	\$ 350.000	TULA VENTURA
\$ 200.000	TERMO VENTURA	\$ 400.000	CANGURO VENTURA
\$ 250.000	GORRA VENTURA	\$ 450.000	SACO VENTURA

(*) En el caso del registro de facturas de compra de ventas de mayoristas, multinivel y distribuidores, aplicará la siguiente tabla de redenciones:

VALOR FACTURA	MERCHANDISING	VALOR FACTURA	MERCHANDISING
\$ 700.000	VASO VENTURA	\$ 2.100.000	CAMISETA VENTURA
\$ 1.050.000	MUG VENTURA	\$ 2.450.000	TULA VENTURA
\$ 1.400.000	TERMO VENTURA	\$ 2.800.000	CANGURO VENTURA
\$ 1.750.000	GORRA VENTURA	\$ 3.150.000	SACO VENTURA

****Tener en cuenta que:**

1. Las facturas para presentar en el **Truck Shop Ventura Segunda Temporada**, deben ser solo de compras realizadas en el Segundo Piso del Centro Comercial
2. Las facturas de compra para la redención del material de merchandising, **pueden ser acumulables**, siempre y cuando sean de compras realizadas en el segundo piso del Centro Comercial y no correspondan al mismo local comercial.
3. Para participar solo serán válidas las facturas entre el **07 de octubre de 2025 y el 07 de noviembre de 2025**.
4. Ventura Centro Comercial no se hace responsable por el mal uso de los premios entregados.
5. La participación en la actividad es únicamente para mayores de edad.
6. El participante deberá confirmar los datos personales en el Punto de Información del Centro Comercial, como: Nombre, número de identificación, teléfono, dirección y correo electrónico. Lo anterior para efectos de notificaciones y participación en la actividad. En el Punto de Información se encuentra expuesto el tratamiento de datos personales el cual podrá leer y aprobar si están de acuerdo.

NOTA: para conocer, actualizar y/o rectificar la información recolectada por Ventura Centro Comercial, los participantes podrán solicitarlo al correo: protecciondedatos@venturaterreros.com.

7. Las facturas de: Impuestos, servicios públicos, contratos con operadores móviles, compra de divisas, certificados financieros, comprobante de ingreso, recibos de caja menor, pagos de obligaciones financieras, voucher de tarjeta de crédito o débito, voucher sin número único e irrepetible, recibos de pedidos, remisiones, recibos de pago o pagos por internet o copias no son válidas para reclamar boletas para participar en el sorteo.
8. La responsabilidad de Ventura Centro Comercial culmina con la entrega de los premios al cliente, los artículos entregados al ser "obsequios" no cuentan con garantía y no se entregará factura de compra.

Información importante:

- Solo aplican personas naturales, están excluidas las personas jurídicas.

- La participación en esta actividad implica el conocimiento y aceptación de los participantes a los presentes términos y condiciones, establecidos en este documento, que están expuestos en el Punto de Informacion, en la Página Web y en la estación TRUCK SHOP VENTURA.
- Todas las personas participantes en la actividad aceptan plenamente y sin reserva, todas y cada una de las disposiciones de la presente mecánica.
- **VENTURA CENTRO COMERCIAL**, se reserva el derecho de verificar en cualquier momento, la validez, certeza y veracidad de los participantes (incluyendo identidad, edad y lugar de residencia del participante) y de descalificar y rechazar todas las inscripciones de cualquier participante que VENTURA CENTROCOMERCIAL encuentre que ha actuado en contra de los términos y condiciones de esta actividad, que haya modificado o se haya beneficiado con las modificaciones del procedimiento de inscripción, que haya presentado una inscripción que no esté de acuerdo con estas condiciones o que no haya actuado de buena fe.
- **VENTURA CENTRO COMERCIAL** se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las fechas, sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes.
- El participante entiende y acepta que **VENTURA CENTRO COMERCIAL** respeta la intimidad y los datos personales de todas las personas y que la actividad NO busca incentivar la vulneración de estos derechos.
- El participante acepta indemnizar, defender y mantener indemne a **VENTURA CENTRO COMERCIAL** y a sus copropietarios, arrendatarios, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación, incluyendo honorarios y gastos razonables, generados como causa de unaviolación suya de estos términos.
- Todos los participantes realizan la actividad bajo su propia voluntad y riesgo, por lo cual **VENTURA CENTRO COMERCIAL** y sus copropietarios, arrendatarios, personal y compañías, se abstienen de recibir responsabilidades por daños, enfermedad o pérdida de objetos personales.

RESTRICCIONES O INHABILIDADES PARA REGISTRO DE FACTURAS

· **No podrán participar** en la actividad las personas que, de alguna forma, tengan o hayan tenido relación laboral, contractual, comercial, prestación de servicios y/o cualquier interviniente en la actividad promocional con **VENTURA CENTRO COMERCIAL** durante la vigencia de esta actividad.

· **En la actividad NO podrán participar** las personas relacionadas laboralmente o por prestación de servicios con **VENTURA CENTRO COMERCIAL** tales como, propietarios, administradores y empleados de todos los establecimientos, a cualquier título, de los locales o zonas comunes, Consejo de Administración, empleados de la Administración, vigilancia y aseo de Ventura Centro Comercial, familiares en segundo y tercer grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil de las personas mencionadas; el Centro Comercial verificará la autenticidad de la documentación presentada y el cumplimiento de todas las condiciones y restricciones, caso contrario se abstendrá de entregar el premio.

ADMINISTRACIÓN
VENTURA CENTRO COMERCIAL